



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO EN MATERIA DE ACTUACIONES DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, SEGÚN ORDEN PEJ/1091/2025, DE 19 DE AGOSTO, DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA.

Publicada la propuesta de resolución provisional y transcurrido el plazo para que las entidades interesadas pueden presentar las alegaciones que consideren oportunas, sin que haya sido estimada ninguna, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones a las entidades que se detallan en el Anexo I, en el que se indica coste del proyecto, la puntuación, porcentaje sobre la cuantía solicitada y cuantía a conceder. El Anexo II recoge las entidades cuyas solicitudes han sido desestimadas.

Segundo. - Hacer pública la propuesta de resolución y notificación en la página web del Instituto Aragonés de la Mujer, concediendo a las entidades solicitantes un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación, para presentar la aceptación de la subvención. En el caso de no presentar la citada aceptación, se considerará que la propuesta como beneficiaria desiste de su solicitud.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
ANA MONTAGUD PÉREZ
Secretaria General del Instituto Aragonés de la Mujer



ANEXO I SOLICITUDES ESTIMADAS

- 1- FUNDACIÓN VICKI BERNADET, solicita subvención para el proyecto, “*Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad víctimas de abuso sexual en la infancia*”. Dicho proyecto tiene un coste de 24.819,25 €.
Ha obtenido un total de 86 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 90% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 14.891,56 € (el total elegible o subvencionable se reduce en 399,02 €, por imputar gastos no subvencionables, al superar tanto el 50% de costes de personal como el 10% de gastos indirectos, clasificando como gastos generales lo que en realidad son indirectos también). El importe de la ayuda a conceder es de 13.402,40 €.
- 2- ATADES - ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL, solicita subvención para el proyecto, “*Atención a mujeres con discapacidad Intelectual y/o con trastornos del espectro del autismo víctimas de violencia y a sus hijas e hijos por la UAVDI Aragón*”. Dicho proyecto tiene un coste de 45.100€.
Ha obtenido un total de 84 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 90% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 25.000€. El importe de la ayuda a conceder es de 22.500 €.
- 3- ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL ASAPME ARAGÓN, solicita subvención para el proyecto “*Programa de Prevención e Intervención de Violencia de Género*”. Dicho proyecto tiene un coste de 18.722,00 €.
Ha obtenido un total 83 puntos, le corresponde hasta el 90% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 11.000,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 9.900,00 €.
- 4- YMCA, solicita subvención para el proyecto “*La culpa es sólo suya*”. Dicho proyecto tiene un coste de 32.500,00 €.
Ha obtenido un total 82 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 90% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 25.000,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 22.500,00 €.
- 5- ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN, solicita subvención para el proyecto “*Atención y apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad*”. Dicho proyecto tiene un coste de 20.350 €
Ha obtenido un total 80 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 14.245,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 11.396,00 €.
- 6- ASOCIACIÓN SOMOS MÁS, MUJERES SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA MACHISTA, solicita subvención para el proyecto, “*Voces, cuerpos y memorias feministas: Acompañamiento, sensibilización y acción contra la violencia machista en Aragón*”. Dicho proyecto tiene un coste de 20.260,56 €.
Ha obtenido un total de 80 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 17.102,96 € (el total elegible o subvencionable se reduce en 3.157,60 €, por imputar gastos no subvencionables, al superar el 10% de gastos indirectos). El importe de la ayuda a conceder es de 13.682,37 €.
- 7- ASOCIACIÓN APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD, solicita subvención para el proyecto, “*Información y sensibilización para la prevención y erradicación de delitos relacionados con la violencia contra las mujeres en contextos de prostitución*”. Dicho proyecto tiene un coste de 72.524,30 €.



Ha obtenido un total de 80 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 25.000,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 20.000,00 €.

- 8- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, solicita subvención para el proyecto "*Programa Cali, por la igualdad de las mujeres gitanas*". Dicho proyecto tiene un coste de 40.404,30 €.

Ha obtenido un total de 78 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 15.192,02 €. El importe de la ayuda a conceder es de 12.153,62 €.

- 9- ASOCIACIÓN MUJERES LIBRES MANUELA BLASCO, solicita subvención para el proyecto "*Prevención, protección y sensibilización sobre la violencia de género*" Dicho proyecto tiene un coste de 34.503,83 €.

Ha obtenido un total 78 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 9.200,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 7.360,00 €.

- 10- ASOCIACIÓN AMANIXER, solicita subvención para el proyecto, "*Igualdad sin barreras*". Dicho proyecto tiene un coste de 23.000,00 €.

Ha obtenido un total de 77 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 18.400,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 14.720,00 €.

- 11- AMASOL FAMILIAS MONOMARENTALES, MONOPARENTALES Y RECONSTITUIDAS, solicita subvención para el proyecto "*Violencias invisibles: Ni se te ocurra*". Dicho proyecto tiene un coste de 21.155,07 €.

Ha obtenido un total de 76 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 19.876,51 €. El importe de la ayuda a conceder es de 15.901,21 €.

- 12- FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR, solicita subvención para el proyecto "*Educlando en pantalla contra las violencias machistas digitales*". Dicho proyecto tiene un coste de 18.000 €.

Ha obtenido un total 75 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo esta de 7.000,00 €. El importe de la ayuda a conceder es de 5.600,00 €.

- 13- FUNDACIÓN EL TRANVÍA, solicita subvención para el proyecto "*Vida familiar libre de violencia*". Dicho proyecto tiene un coste de 20.000,00 €.

Ha obtenido un total de 74 puntos, por lo cual le corresponde hasta el 80% de la cuantía solicitada, siendo ésta de 20.000,00 €. El importe de la ayuda a conceder sería de 16.000,00 € pero la limitación presupuestaria de la partida presupuestaria reduce el importe a conceder en 10.115,59 €, quedando un total a conceder de 5.884,40 €.

NOTA: La resolución de empates entre solicitudes se lleva a cabo conforme a lo estipulado en el apartado decimotercero de la Orden de convocatoria.



ANEXO II SOLICITUDES DESESTIMADAS

	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	C.I.F	PUNTUACIÓN	PROPIUESTA ECONÓMICA
1	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN	G50848738	74	0,00 €. Limitación presupuestaria
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	74	0,00 €. Limitación presupuestaria
3	ASOCIACIÓN IMPULSA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN	G99231185	72	0,00 €. Limitación presupuestaria
4	ASOCIACIÓN ATENCIÓN-PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA IBON	G22202105	70	0,00 €. Limitación presupuestaria
5	ASOCIACIÓN JUVENIL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO	G50708353	68	0,00 €. Limitación presupuestaria
6	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS PLATAFORMA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	G50848670	67	0,00 €. Limitación presupuestaria
7	FUNDACIÓN TERVALIS	G44200285	64	0,00 €. Limitación presupuestaria
8	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SOLIDARIOS ARAGONESES	G50848803	63	0,00 €. Limitación presupuestaria
9	ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE ARAGÓN	G50089945	63	0,00 €. Limitación presupuestaria
10	ATADI	G44193878	62	0,00 €. Limitación presupuestaria
11	ASOCIACIÓN JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	G50738004	61	0,00 €. Limitación presupuestaria
12	COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HUESCA	G22202881	55	0,00 €. Limitación presupuestaria
13	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	G22047641	54	0,00 €. Limitación presupuestaria
14	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA GARCÍA	G01938141	51	0,00 €. Limitación presupuestaria
15	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	G80847767	45	0,00 €. Limitación presupuestaria
16	ASOCIACIÓN MONEGROS – CENTRO DE DESARROLLO	G22193791	27	0,00 €. No obtener la puntuación mínima de 35 puntos